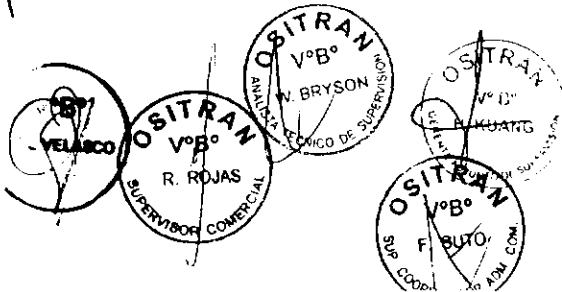


### PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009

ENTIDAD PRESTADORA  
INFRAESTRUCTURA

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR (CORREDOR INTEROCEANICO SUR - TRAMO 5)  
VIAL - MATARANI - AZANGARO / ILO - JULIACA

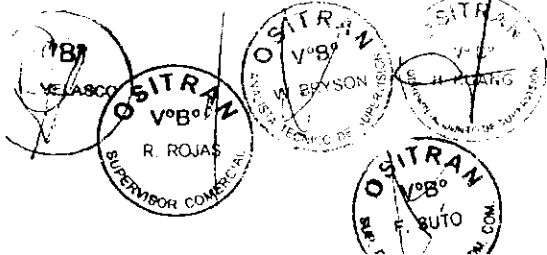
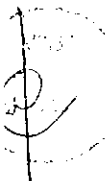
OBLIGACION LEGAL/ CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
<b>MATERIAS DE SUPERVISIÓN:</b>				
<b>I.- OPERACIONES</b>				
Clausula 8 12	Operación de la Central de atención de emergencia durante las 24 horas	Inicio de explotación	Enero	Inspección
Clausula 8 12	Servicio de emergencia de auxilio mecánico y grúa	Inicio de explotación	Enero	Inspección
Clausula 8 12	Servicio higiénicos en las unidades peaje y pesaje	Inicio de explotación	Enero	Inspección
Clausula 8 5.2	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento ene-mar 2009	Inicio de explotación	Marzo	Inspección
Anexo XI	Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente	Inicio de explotación	Marzo	Inspección
Clausula 8 5.2	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento abr-jun 2009	Junio	Junio	Inspección
Clausula 8 5.2	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento jul-set 2009	Setiembre	Setiembre	Inspección
Anexo XI	Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente	Inicio de explotación	Setiembre	Inspección
Clausula 8 5.2	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento de Puentes	Noviembre	Noviembre	Inspección
Clausula 8 12	Sistema de comunicación emergencia en tiempo real Call Box cada 10 km	Diciembre	Diciembre	Inspección
Clausula 8 5.2	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento oct-dic 2009	Diciembre	Diciembre	Inspección
Clausula 8 5.2 / Anexo XI	Informe Trimestral de Niveles de Servicio de la Concesión / Informe Auditoria de Flujos Vehiculares (Periodo oct-dic 2008 + Resumen del 2008)	Enero	Enero	Supervisión de Gabinete
Anexo XI	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2009	Febrero	Febrero	Supervisión de Gabinete
Clausula 8 5.2 / Anexo XI	Informe Trimestral de Niveles de Servicio de la Concesión / Informe Auditoria de Flujos Vehiculares (ene-mar 2009)	Abril	Abril	Supervisión de Gabinete
Clausula 8 5.2 / Anexo XI	Informe Trimestral de Niveles de Servicio de la Concesión / Informe Auditoria de Flujos Vehiculares (abr-jun 2009)	Julio	Julio	Supervisión de Gabinete
Clausula 8 5.2 / Anexo XI	Informe Trimestral de Niveles de Servicio de la Concesión / Informe Auditoria de Flujos Vehiculares (jul- set 2009)	Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
Clausula 7.6, Anexo I C 3.6	Plan referencial de Conservación y Mantenimiento de los bienes 2009	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Clausula 8.12	Costos de servicios para cada oficina Policia Nacional del Perú	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
<b>ACTIVIDADES TERCERIZADAS</b>				
Clausula 7.5, 4.13, Anexo I	Medición anual de TEC	Octubre	Agosto (TdR) Noviembre (Informe)	Supervisión de Gabinete
<b>II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO</b>				
Clausula 11.3 del C.C.	Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Clausula 11.2 del C.C.	Carta Fianza Construcción de Obras	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
Clausula 12,2,a del C.C.	Poliza de Responsabilidad Civil	Agosto	Octubre	Supervisión de Gabinete



## PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009

ENTIDAD PRESTADORA  
INFRAESTRUCTURACONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR (CORREDOR INTEROCEANICO SUR - TRAMO 5)  
VIAL - MATARANI - AZANGARO / ILO - JULIACA

OBLIGACION LEGAL/ CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
Clausula 12.2 b del C.C.	Poliza Sobre bienes de la Construcción	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Clausula 12.2,c del C.C.	Poliza de Riesgos Laborales	No aplica	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Cláusula 12.4 CC.	Presentación de vigencia de pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
Anexo XIII, Apéndice 3 del C.C.	Aprobación del PAMO	Diciembre, marzo, junio y setiembre	Enero, abril, julio y octubre	Supervisión de Gabinete
Artículo 7 del Reglamento de Altas y Bajas	Inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
Reglamento General de Supervisión Art 36	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
Reglamento General de Supervisión Art 23 b)	Conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
Clausula 3.3 a	Capital Mínimo	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Artículo 32° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Mayo	Inspección
Artículo 31° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos y su adecuada difusión	No aplica	Mayo	Inspección
Art. 8° literales a) y b) del REMA y Art 8° y 10° del RETA	Verificación de la aplicación de las tarifas vigentes	No aplica	Mayo	Inspección
<b>III.- INVERSIONES</b>				
<b>CONTRATO DE CONCESIÓN</b>				
ANEXO VIII TÉRMINOS DE REFERENCIA DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	( ) En la programación de Obras para la Segunda Fase se deberá considerar necesariamente desde el inicio de esta fase, las intervenciones en los sectores y en los plazos máximos siguientes:			Supervisión Permanente
Numeral 2.2.4	Santa Lucia - Juliaca 12 meses Juliaca - Puno 12 meses Via de Evitamiento Azángaro 6 meses	Nov-09 Nov-09 May-09	Nov-09 Nov-09 May-09	
Sección VI: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Cláusula 6.13	El Concesionario se obliga a no interrumpir el tránsito a lo largo de la carretera para la realización de los trabajos de construcción, para lo cual deberá desarrollar y presentar al Regulador un Plan de Tránsito Provisorio y un Plan de Seguridad Vial que incluya desvíos y la Señalización respectiva. Estos deberán ser aprobados por única vez y su cumplimiento debe ser verificado por el Regulador a través del Supervisor de Obras ( )	Bimestral	Feb/Abr/Jun/Ago/Oct/Dic	Supervisión Permanente
Cláusula 6.25	El Concesionario deberá proporcionar al Regulador, Reportes de Avance de Obra relativos al desarrollo de la ejecución de las Obras de Construcción ( )	Mensual	Feb/Abr/May/Jun/Jul/Ago/Sept	Supervisión Permanente
<b>SECCION VIII. EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN</b>				

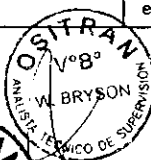


### PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009

ENTIDAD PRESTADORA  
INFRAESTRUCTURA

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR (CORREDOR INTEROCEANICO SUR - TRAMO 5)  
VIAL - MATARANI - AZANGARO / ILO - JULIACA

OBLIGACION LEGAL/ CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
Cláusula 8.12 c)	(...) Las oficinas de la Policía Nacional del Perú deberán estar operativas a más tardar a la culminación de la Primera Fase de la etapa de Ejecución de Obras ( )	Nov-09	Nov-09	Supervisión Permanente
SECCIÓN XIII. CONSIDERACIONES SOCIO AMBIENTALES				
Cláusula 13.14	Mensualmente el Concesionario entregará al Regulador con copia a la Autoridad Ambiental competente un Informe Ambiental que de cuenta del estado del área, con las respectivas componentes ambientales que se han visto afectadas por las actividades y/o las Obras de la Concesión	Mensual	Ene/Feb/Mar/Abr/May/Jun/Jul/Ago/Sept/Oct/Nov/ Dic	Supervisión Permanente
Cláusula 13.19	A partir del segundo año de Explotación y hasta dos años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los Informes Ambientales se entregarán al Regulador una vez por año	Dic-09	Dic-09	Supervisión Permanente
ANEXO IX. MECANISMO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE AVANCES DE OBRA  Numeral 1.4	Los reportes de Avance de Obra deberán ser presentados por el Concesionario al Regulador dentro de los tres (03) días siguientes a la culminación del período correspondiente al reporte. El regulador tendrá un plazo no mayor de 20 días para revisar dicho documento y verificar que las obras se hayan ejecutado conforme al PID cumpliendo los parámetros establecidos en el Anexo I	Mensual	Ene/Feb/Mar/Abr/May/Jun/Jul/Ago/Sept/Oct/Nov/ Dic	Supervisión Permanente
ANEXO XI MEDICIÓN DE FLUJOS VEHICULARES  Numeral 4 e)	(...) Las estaciones de pesaje proyectadas indicadas en el Anexo VIII deberán estar construidas por el Concesionario a su cuenta y costo, con todos sus equipos instalados y operativos, a más tardar a la culminación de la Primera Fase de la Etapa de Ejecución de Obras (..)	Nov-09	Nov-09	Supervisión Permanente
SECCIÓN XIV. RELACIONES CON SOCIOS, TERCEROS Y PERSONAL  Cláusula 14.4	El concesionario deberá cumplir estrictamente con la normativa laboral refrenda a las obligaciones formales del empleador (libros de planillas, boletas de pago y otras) el pago y retención de las cotizaciones previsionales, así como las obligaciones contractuales y legales referidas a la seguridad e higiene ocupacional.	Trimestral	Mar/Jun/Sept/Dic	Supervisión Permanente
REGLAMENTO GENERAL DE SUPERVISIÓN				
TÍTULO III DE LOS ESTÁNDARES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN				
Artículo 35	En el mes de octubre de cada año, las empresas concesionarias deberán presentar con carácter referencial la siguiente información referida al siguiente año: a) El Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones b) El Plan Anual de Inversiones c) El Plan Anual de Mantenimiento	Oct-09	Oct-09	Supervisión Permanente
Artículo 36	Cada Empresa Concesionaria a más tardar en el mes de marzo de cada año, deberá exponer y entregar a OSITRAN su Plan anual de Negocios.	Mar-09	Mar-09	Supervisión Permanente



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009**

ENTIDAD PRESTADORA:  
INFRAESTRUCTURA

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR (CORREDOR INTEROCEANICO SUR - TRAMO 5)  
VIAL - MATARANI - AZANGARO / ILO - JULIACA

OBLIGACION LEGAL/ CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
Artículo 37	Las Empresas Concesionarias se encuentran obligadas a presentar informes mensuales los mismos que deben ser presentados durante el mes siguiente. El contenido mínimo de este informe será el siguiente: a) Cumplimiento de obligaciones del mes b) Ejecución del Plan de Inversiones c) Ejecución del Plan de Mantenimiento d) Estadísticas Comerciales y Operativas e) Accesos otorgados y solicitudes de acceso en progreso	Mensual	Ene/Feb/Mar/Abr/May/Jun/Jul/Ago/Sept/Oct/Nov/ Dic.	Supervisión Permanente
		Bimestral	Ene/Mar/May/Jul/Sept/Nov	Reunión de Trabajo In Situ

